**Instructivo: EJ-12 Motivos de no realización de los Debates Señalados por los Tribunales Penales (JEDO)**

*El presente documento ofrece una guía a las personas responsables de elaborar, los informes estadísticos de las oficinas judiciales del país que tramitan la materia de penal, ofreciéndoles las indicaciones básicas para su correcta interpretación, confección y presentación.*

***Definición de debate no realizado:*** se refiere a aquellos debates señalados como no realizados, significando esto que el debate se señaló; pero no se llevó a cabo y la(s) audiencia(s) programada(s) **no fue(ron) ocupada(s) en otro(s) debate(s)**.

Por lo tanto, en este formulario ***NO*** se incluirán los debates que se suspenden para continuarlos en otra fecha, ni aquellos que se señalan y que antes de su celebración son sustituidos o reemplazados por otro que, si se lleva a cabo, ni tampoco los que se celebran y se resuelven con sobreseimiento definitivo en la etapa de juicio previsto en el Código Procesal Penal, por ejemplo, por prescripción, reparación integral del daño, pago de multa y/o conciliación.

**ESTRUCTURA DEL FORMULARIO**:

1. **Motivo de no realización de los debates señalados por los Tribunales Penales**: en este bloque se consigna la información referente a los motivos de no realización de los debates señalados. En términos generales se establecen un total de 68 motivos como justificante para la no realización de los debates señalados, siendo el desglose el siguiente:

|  |
| --- |
| **MOTIVO** |
|  |
|  |  |
| 1. Acción civil resarcitoria pendiente
2. Acción Inconstitucionalidad
3. Actividad procesal defectuosa
4. Acumulación
5. Anulado todo lo Actuado
6. Error Señalamiento Debate
7. Incompetencia
8. No se Citó/Not. Partes
9. Prejudicialidad
10. Recalificación del delito
11. Reorganización de Agenda
12. Falta Prueba (dict. Perit. etc.)
13. Inhibitoria Juez/a
14. No Hay Juez Nombrado
15. Choque de debates (Defensor/a)
16. Choques Debates (fiscal/a)
17. Choque de debates (Procurador/a)
18. Consulta a Sala Constitucional
19. Ausencia Juez/a (Injustificada)
20. Ausencia Juez/a (Justificada)
21. Ausencia Defensor/a Público/a (Injustificada)
22. Ausencia Defensor/a Público/a (Justificada)
23. Ausencia Fiscal/a (Injustificada)
24. Ausencia Fiscal/a (Justificada)
25. Cambio Defensor Público
26. Solicitud Defensor/a Público/a
27. Por Solic. Ministerio Público
28. No se Trasladó persona detenida por causa del despacho
29. Cárceles del OIJ no traslado a la persona privada de libertad
30. No traslado de la persona privada de libertad por indicación del Ministerio de Justicia
31. No traslado por Sección de Cárceles por orden sanitaria
32. Se dicta sobreseimiento previo al señalamiento
33. Por aplicación de Medida Alterna
34. Ausencia Defensor/a Privado/a (Injustificada)
35. Ausencia Defensor/a Privado/a (Justificada)
36. Ausencia Actor/a Civil (Injustificada)
37. Ausencia Actor/a Civil (Justificada)
38. Ausencia Procurador/a (Injustificada)
39. Ausencia Procurador/a (Justificada)
40. Ausencia Testigos debidamente citados
41. Ausencia del representante del querellante
42. Ausencia Imputado/a (Injustificada)
43. Ausencia Imputado/a (Justificada)
44. Ausencia Intérprete
45. Ausencia Ofendido/a (Injustificada)
46. Ausencia Ofendido/a (Justificada)
47. Cambio de Centro de Atención Institucional (sin com.)
48. Imputado/a se presentó tarde
49. Persona Imputada se acoge a Proc. Abreviado
50. Intereses contrapuestos
51. Ausencia del representante del actor civil
52. Por Desastre natural /Fuerza mayor
53. Solicitud Defensor/a Privado/a
54. Solicitud Procurador/a
55. Rebeldía
56. Limitación uso de la Sala por requerimiento sanitario
57. Limitación en el uso de las herramientas tecnologicas
58. Falta de conexión para realizar videoconferencia
59. Just.Rest. No se presentó abogado particular
60. Just.Rest. Persona ofensora no se presentó
61. Just.Rest. Persona víctima no se presentó
62. Just.Rest. Renuncia voluntaria de una de las partes
63. Las partes solicitan reprogramación
64. Muerte imputado/a
65. Renuncia Defensor/a Privado/a
66. Renuncia Defensor/a Público/a
67. Cortes del fluido eléctrico
68. Circular 47-2020
 |  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |